



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE
OBRA "CONSTRUCCION PLAZOLETA 5 DE
OCTUBRE HUEPIL".

HUEPIL, 24 de Julio de 2012

DECRETO ALCALDICIO N° : 1199/2012 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.886 que establece como Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios, a través del Portal Chilecompras.
- d) La Licitación Pública ID 3303-25-LE11 denominada "Construcción Plazoleta Población 5 de Octubre de Huépil", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1311 de fecha 17.08.2011.-
- e) El Contrato de Ejecución de obra suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y la Empresa Constructora Eduardo Rivas Rivas de fecha 22.08.2012.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 1392 de 29 de Agosto de 2011 que aprueba Contrato de Ejecución de Obra denominada "Construcción Plazoleta Población 5 de Octubre de Huépil".
- g) El Acta de Entrega de Terreno a la Empresa Eduardo Rivas Rivas, Rut 12.766.208-8, con fecha 23 de Agosto de 2011-
- h) Carta de la Empresa Eduardo Rivas Rivas de fecha 22 de Septiembre de 2011, donde informa que ha dado término a la obra "Construcción Plazoleta Población 5 de Octubre Huépil", solicitando recepción provisoria.
- i) El Decreto N°1568 de 22 de Septiembre de 2011 que nombra Comisión Técnica de Recepción Provisoria de la obra "Construcción Plazoleta Población 5 de Octubre Huépil".
- j) Acta de Recepción de Libro de Obra, de fecha 28 de Noviembre de 2011.
- k) El Decreto Alcaldicio N° 1926 de fecha 30 de Noviembre de 2011, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de la obra con observaciones de "Construcción Plazoleta Población 5 de Octubre Huépil" con fecha 30.11.2011.
- l) El Decreto Alcaldicio N° 1986 de 13 de Diciembre de 2011 que aprueba Recepción Provisoria sin observaciones de la obra "Construcción Plazoleta Población 5 de Octubre de Huépil".
- m) Carta de Constructora Eduardo Rivas Rivas y Cía. Ltda. de fecha 08 de Junio de 2012, que solicita devolución de Boleta de Garantía, por correcta ejecución de la obra "Construcción Plazoleta Población 5 de Octubre de Huépil".
- n) El Acta de Recepción Definitiva sin observaciones de fecha 24 de Julio de 2012.

DECRETO :

- 1) **APRUEBESE** Acta de Recepción Definitiva de la Obra denominada "Construcción Plazoleta Población 5 de Octubre Huépil", la cual se adjunta y forma parte del presente Decreto.
- 2) **INFORMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados y a la Empresa Contratista.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DINA LUCY GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDESA**

DISTRIBUCIÓN

- ✦ Depto. de Adm. y Finanzas
- ✦ Archivo D.O.M.
- ✦ Archivo Secplan
- ✦ Archivo Director de Control
- ✦ Empresa Contratista
- ✦ Archivo Secretaría Municipal
- FRMCMaj.